

# OFICIOS, GANANCIAS Y DIFERENCIAS SOCIALES EN ALCALÁ DE HENARES A MEDIADOS DEL SIGLO XVI

Ángel Carrasco Tezanos  
*Grupo-Taller de Historia Social*  
*Universidad Autónoma de Madrid*

**Resumen:** Un documento realizado con motivo del censo de 1561 nos ha revelado las ganancias anuales que obtenía un grupo de artesanos y comerciantes de Alcalá de Henares. Con respecto a los artesanos, el grupo más numeroso de la lista, nos indica que aproximadamente el 60% de la población activa de los sectores más importantes de la villa, como el textil y el cuero-calzado, eran maestros con tienda-taller propios. Los mercaderes y los especieros, sin embargo, eran los colectivos con mayores ganancias, de lo que se deriva el alto nivel de riqueza de estos grupos que corroboran otras fuentes. La mayoría de las personas que declararon sus ganancias (entre ellas 23 mujeres) muestran ser, sin embargo, de condición mediana o modesta. He podido determinar también la relación entre ingresos y gastos de algunos de estos profesionales comparando los datos aportados por este documento con otras fuentes.

**Palabras clave:** artesanos, mercaderes, niveles de vida, economía, siglo XVI

**Abstract:** A document related to the 1561 census reveal the annual profits of group of artisans and merchants. With regard to the artisans, the largest group on this list, 60% of the people working in the most important sectors of the village, such as textiles and leather-footwear, were masters with their own shop. Merchants and spicers, however, were the collectives with the highest profits, from which derive the high level of wealth we see in other sources. The majority of those who reported their earnings (including 23 women) show medium to modest status. We have also been able to determine the relationship between income and expenditure of some of these professionals by comparing the data provided by this document with other sources.

**Key words:** artisans, merchants, standards of living, enonomy, XVI Century.

En 1561, cuando Alcalá de Henares estaba llegando a su cénit económico y demográfico, un censo realizado dicho año anotó una larga lista de 2000 “vecinos”, término que como ya sabemos no indicaba, ni de lejos, el número real de habitantes, ya que tan solo recogía a aquellos sujetos que tenían la obligación de pagar impuestos, o de no pagarlos por ser demasiado pobres. Ni tan siquiera en cuanto al verdadero total de vecinos estos recuentos eran fiables. Los censos del Antiguo Régimen, cuya finalidad era casi exclusivamente (o sin el casi) fiscal, eran objeto de muchas inexactitudes y ocultamientos con la finalidad de reducir la carga impositiva. Pese a todo, dicho censo, así como otros realizados en el mismo siglo<sup>1</sup>, relativamente pródigo en recuentos vecinales, son valiosos para adentrarnos en las peculiaridades del mundo laboral y económico alcalaíno de aquella época, al que he dedicado varios trabajos<sup>2</sup>.

## UN DOCUMENTO PECULIAR

Afortunadamente, la documentación sigue aportando sorpresas y ampliando nuestra visión de ese mundo. El documento que traigo a colación es un ejemplo de ello. En el año 1561 se procedió a la obtención de información para actualizar el encabezamiento de la alcabala, un impuesto que gravaba la compraventa de bienes y que, sin embargo, solía estar “encabezado”, es decir, congelado en una cuota fija. Con tal motivo se confeccionó no solo el censo al que ya me he referido sino que además fueron convocados en las “casas arzobispales”, es decir, en una sala del antiguo e imponente palacio arzobispal de Alcalá, hoy casi desaparecido, los vecinos de Alcalá de Henares con oficios que implicaban la venta de algún producto en el mercado. Ante un juez y un oficial del gobierno arzobispal estas personas fueron declarando bajo juramento lo que ganaban en un año con la venta de sus mercancías (ver la tabla al final del artículo). Por ejemplo, Pedro de Talavera “declaró vender en sillas e guarniciones en su tienda ... quarenta d(ucad)os poco más o menos en un año”. Alonso de Logroño “declaró poder vender en su oficio de bonetería en un año quinze mill m(a)r(avedíe)s”<sup>3</sup>.

A todos o a la mayoría de los sujetos que aparecen en este listado se les supone poseedores de una “tienda”, como se indica en la pregunta que se dirigió a los zapateros y la respuesta que estos devolvieron: “sy son v(ecin)os de esta villa e tienen tiendas públicas en ellas; dixeron que sí que son çapateros e tienen tiendas públicas en esta villa”. Sin embargo no siempre es así. Una mujer a la que se identifica como “*la de Calderón*”, no declaró ninguna cantidad porque dijo que “no tiene tienda porq(ue) toma a hazer bonetes”. Pedro Granizo, especiero, “dixo que no a tenido tienda” pero sí declaró lo que había ganado: “puede aver vendido fasta treinta ducados poco más o menos”. Algunos mercaderes expresaron que vendían en las ferias, como Francisco de Frutos: “antes más que menos cada un año por que vende fuera de Alcalá en ferias”. La mayoría de los declarantes, en realidad, no precisó si tenía tienda o no. Joan Sánchez, mercader, declaró simplemente que vendía “en esta villa” unos 300.000 mrs “más o menos”. Es de suponer que al menos debían tener un espacio físico para almacenar sus mercancías, como los “trajineros” dedicados a la venta de vino. Y, sí, hay quienes señalaron lo que

vendían “en su tienda”. Por lo demás muchas de las ventas que aquí se recogen debían hacerse en las casas particulares y en puestos en la calle.

Por otro lado están los vendedores ocasionales. Lorenzo Bonilla aparece como mesonero pero también como vendedor puntual de aceite: “declaró ... que algunos años tiene azeite que vender y que otros no e que no sabe lo que puede vender por no ser hordinario y que este año terrá sesenta Reales”. Lázaro Fernández es otro vendedor ocasional de aceite: “que no trata en azeyte más de que algún año lo a conprado y que ... puede tener çierto azeyte de fasta çiento e çinquenta Reales”.

Como estamos viendo, el documento proporciona una información poco frecuente en las fuentes bajomedievales y de los primeros siglos del Antiguo Régimen, y de la que por lo tanto se sabe poco, como es la cantidad de dinero que los artesanos y personas con negocios facturaban al cabo de un año. Dicha información debe tomarse, sin embargo, con precaución. La única base que sustenta las declaraciones es la palabra de los individuos tomada bajo juramento (y la pena de cárcel si no declaraban)<sup>4</sup>. Se presentaron así un total de 294 individuos, que fueron generalmente llamados en grupo según su oficio. Del sector secundario fueron convocados 21 oficios y se presentaron 152 personas. Del terciario declararon 135 individuos de 12 oficios. Del sector primario solo fueron llamados 6 hortelanos.

Tenemos constancia de que no se presentaron todos los que debían declarar. Conocemos por los testamentos y los censos la existencia de comerciantes y mercaderes que no aparecieron ese día. Y llama poderosamente la atención la ausencia de algunas profesiones como la de los librereros e impresores, tan importantes en Alcalá.

## MAESTROS ARTESANOS

Centrémonos por ahora en la industria porque el presente documento nos aporta una información esencial que viene a completar la imagen que teníamos de la manufactura alcalaína en el siglo XVI. En otros trabajos he destacado la importancia que tenía este sector en la economía de la villa a mediados de dicha centuria. Lo que nos está indicando el citado documento es el número de maestros artesanos que había en Alcalá y su nivel de ingresos. Es decir, aquellos entre los artesanos que eran propietarios de sus propios medios de producción y vivían de lo que fabricaban y vendían en sus tiendas-taller, con ayuda de asalariados (oficiales y aprendices) o sin ella.

En su momento ya señalé que en Alcalá de Henares primaba la pequeña unidad de producción independiente, el “taller clásico” de tamaño reducido con un maestro al frente cuya producción se orientaba principalmente al mercado local<sup>5</sup>. Ahora bien, ¿cuántos maestros artesanos había en relación al total de empleados en el sector? Para obtener una respuesta tenemos que comparar los datos del documento presente con los que nos proporcionan los censos.

Recordemos que al llamado de los oficiales encargados de reunir información para el encabezamiento de la alcabala se presentaron a declarar 152 artesanos que tra-

bajaban en 21 profesiones diferentes. Nueve de ellas se integraban en los dos grandes subsectores de la ciudad, el del textil y confección y el del cuero y calzado, que concentran a la mayoría de los declarantes (111, el 72%)<sup>6</sup>. Los 42 artesanos restantes trabajaban en otros 11 oficios diversos<sup>7</sup>. En conjunto todos los declarantes no representaban más que la quinta parte de los 551 artesanos censados en 1561, que se repartían, además, en cerca de 72 oficios. Visto así parecería que solo el 25% del total de artesanos de la villa eran maestros con tienda-taller propios.

Pero si nos centramos específicamente en los 21 oficios industriales que declararon ventas, el panorama es diferente. Según el censo de 1561 había 250 artesanos trabajando en tales profesiones pero solo se presentaron a declarar, recordemos, 153. Suponiendo que estos últimos fueran los maestros artesanos con ciertos volúmenes de venta y que a los demás no se les llamó a declarar porque o bien eran oficiales asalariados o bien eran demasiado pobres, el porcentaje de maestros se situaría en torno al 60% en esos sectores. En los dos subsectores más numerosos el promedio es ligeramente más bajo que el del conjunto: 53,9% en el cuero-calzado y 56,3% en el textil-confección<sup>8</sup>. En el destacado colectivo de los zapateros, por ejemplo, el promedio de maestros artesanos con tienda propia sería del 57,8%<sup>9</sup>.

Sin embargo hay que subrayar que aquí nos tropezamos con los problemas e inconsistencias que presentan los censos del Antiguo Régimen. En primer lugar los nombres de una y otra lista no coinciden en su totalidad, aunque ambas fueron confeccionadas el mismo año y con la misma finalidad. No obstante, entre los artesanos hay un alto grado de coincidencia entre los dos documentos. El 80% de los 152 individuos que aparecen en la lista de la declaración de ganancias se repite, con nombre y profesión exactos, en el vecindario. Pese a todo, y en segundo lugar, no tenemos constancia de que se presentaran a declarar todos los artesanos con tienda propia.

¿Quiénes formaban, o podrían formar, en todo caso, el 40% restante que aparece en el vecindario pero no declaró sus eventuales ganancias? No cabe duda de que aquí estarían, ocultaciones aparte, los maestros pobres y los oficiales o trabajadores asalariados. Creo esto porque el censo de 1545, el único que indica la cantidad de dinero que correspondía contribuir a cada vecino, muestra que el 21% de los artesanos eran pobres en casi todos los oficios<sup>10</sup>. Por otro lado, en algunas profesiones como en la de la zapatería aparecen personas calificadas como asalariados, con el nombre de “obreros”, “jornaleros” y “trabajadores” de dicho oficio. Estos representaban el 16% del total de zapateros censados en el vecindario de 1561, aunque no es descartable que hubiera más<sup>11</sup>. En el curtido también aparecen varias categorías de asalariados, aunque menos, como un “trabajador en las tenerías”, un “curtidor a obrería” y un “curtidor a jornal”.

En el documento que estamos analizando brillan sin lugar a dudas los 52 zapateros que se presentaron a declarar, el grupo más numeroso con diferencia. Le siguen los calceteros y los curtidores<sup>12</sup>. En general, como ya hemos señalado, la mayoría de los artesanos y oficios que se presentaron pertenecen o bien al sector textil y confección o al del cuero y calzado, confirmando así lo que nos indican también los censos sobre la primacía de estos subsectores en la estructura productiva alcalaína. Entre ambos au-

naban a la cuarta parte de la población ocupada en 1561 y representaban el 60% de la del sector secundario<sup>13</sup>. La industria del cuero destacaba, como veremos luego, por su importante volumen de ventas. La zapatería había alcanzado, además, un notable grado de especialización, como se observa en las diferentes denominaciones y categorías que se nombran en los censos: zapateros “de chicorrería”, de obra gruesa, de obra prima, de viejo y remendones, además de los “zapateros” sin más<sup>14</sup>.

## GANANCIAS

Después de los artesanos del textil y del cuero, el sector con más peso en cuanto a fuerza laboral era el de los oficios del comercio y la hostelería, que agrupaban a cerca de la décima parte de la población con oficio registrada en los censos (8,8% en 1545 y el 10% en 1561)<sup>15</sup>. En el documento que recoge las declaraciones de ganancias por ventas estos oficios están proporcionalmente mucho más representados. Declararon 135 personas (el 45,9% del total de declarantes) de oficios que iban desde el mercader al frutero<sup>16</sup>.

Lo que más llama la atención de estos comerciantes es su elevado nivel de ganancias. De las 10 profesiones con los promedios de ventas más altos, siete pertenecen al comercio. En conjunto, los 135 individuos de este sector declararon mucha más cantidad de ventas que los 152 artesanos a los que nos hemos referidos antes. El total acumulado de lo que declaran los primeros es de 7.671.040 mrs., mientras que el de los segundos es de 4.103.625 mrs. En promedio la diferencia es todavía más clara, pues se acerca casi al doble. Si los artesanos vendían en promedio un total anual de 22.231 mrs., los comerciantes vendían 42.684 mrs.

Ahora bien, el grueso de las ganancias se concentraba en unas pocas categorías profesionales. Básicamente en dos. Los mercaderes se sitúan en primer lugar y con mucha diferencia con unas ventas anuales de 181.750 mrs. de media. El grupo que les sigue, el de los especieros (o vendedores de “especias y drogas”, equivalentes a boticarios<sup>17</sup>), está ya en 89.540 mrs., aun así muy por encima de la media general. Si nos fijamos en los 15 individuos que declararon ventas anuales superiores a 100.000 mrs. veremos que hay seis mercaderes y cinco especieros. Y si hiciéramos la clasificación de los cinco primeros, habría cuatro mercaderes y un especiero (ver tabla final).

Dentro del artesanado el único oficio que compite en volumen de ventas y ganancias con los grandes comerciantes es el de los curtidores. Su promedio de ventas es muy parecido al de los vendedores de especias<sup>18</sup>. Una de las cinco personas con la declaración de ventas más alta es un curtidor, Gaspar Díaz de Daganzo, y otros dos de su mismo oficio se sitúan entre los 15 individuos que venden por encima de 100.000 mrs. anuales. Sabemos gracia a José A. Nieto que la industria del cuero alcaláina era una de las pocas en la villa que trabajaba más allá del ámbito estrictamente local, con encargos procedentes de Madrid<sup>19</sup>. Pero más allá de estos datos, el rastro documental de esta bollante industria es muy escaso<sup>20</sup>.

Aparte de los curtidores, pocos artesanos encontramos en estos niveles de riqueza. Las dos terceras partes de ellos expusieron ventas que iban de los 100 ducados anuales (37.500 mrs.) para abajo, en sintonía con los pequeños comerciantes (mesoneros, fruteros, trajineros, carboneros). El 60%, en realidad, dijo vender no más de 20.000 mrs. y un 20% incluso menos de 10.000 mrs.

Con estos ingresos la mayoría de los maestros artesanos ganaban más que los oficiales o trabajadores asalariado del sector textil, cuyo salario a mediados del siglo XVI en Alcalá de Henares rondaba los 4 o 5 ducados (en torno a 2000 mrs.) anuales, más la manutención<sup>21</sup>, que solo a los precios que estaba el cereal en aquella época vendría a valer como otro salario (véase el siguiente apartado). Habría que contar también con los gastos, de los que luego hablaré. Los testamentos, particiones de bienes y dotes de las personas procedentes del entorno artesanal no revelan, en cualquier caso, una situación particularmente bollante<sup>22</sup>. Al final, parece que solo unos pocos artesanos, el 14,7% que declaró más 50.000 mrs. de ganancias anuales, podría considerarse medianamente pudiente. Solo unos pocos declararon ventas por un valor superior a 100.000 mrs., la mayoría curtidores, como ya hemos visto.

La actividad mercantil, como se desprende de las cantidades declaradas por los mercaderes, parece que sí generaba sustanciales ganancias. La riqueza de los mercaderes complutenses se puede comprobar en sus mandas y legados testamentarios, así como en sus dotes y sus arras, que doblan y triplican a las de los artesanos<sup>23</sup>.

¿Con qué comerciaban los mercaderes? En el documento que estamos analizando se alude a que algunos vendían en ferias fuera de Alcalá, pero sin indicar cuáles eran los principales productos de sus ventas<sup>24</sup>. Tenemos que acudir a otras fuentes para ilustrarnos sobre la actividad de los mercaderes complutenses.

Uno de los testamentos más ricos en información es el de Antonio de Tiedra, vecino de Alcalá y designado como “tratante” en dicho documento y como “tendero” en el censo de 1561 (aunque no aparece en la lista de declarantes). Comerciaba esencialmente con productos agrarios. En el testamento acumula hasta 126.550 mrs. de obligaciones en compras y ventas de cebada y 21.784 mrs. en compraventas de vino. Menciona también que se había asociado comercialmente con Juan Pacheco y con Blas del Castillo en años diferentes para vender el vino de la tercia de Corpa en la villa de Alcalá, y afirma que habían vendido, con Juan Pacheco, 200 cántaros a 18, 24 y 26 mrs. el cántaro, y con Blas del Castillo 89,5 “cargas de vino”<sup>25</sup>. Señala también que en la compañía que había tenido con Juan Pacheco dejó una ganancia de 10.000 mrs. para cada socio “del vino que pusimos en casa”.

El comerciante Antonio de Tiedra tenía otra empresa, designada igualmente como “compañía”, con Blas del Castillo para el abastecimiento de pescado a Alcalá en los años 1584 y 1585. En este caso da pocas cifras pues se remite a unos libros y documentos contables que estaban en poder del escribano Juan Fernández. De cantidades sólo menciona los 7.050 reales que Castillo le dio al testador “para ir a hazer las d(ic)has compras” de pescado.

Los demás testamentos de comerciantes no son tan prolijos, pero apuntan en la misma dirección. En el de Francisco de Torres, identificado como “tratante”, se men-

cionan compraventas de aceite y habas, además de 69 carretadas de piedras. Juan Martínez se dedicaba sobre todo al arrendamiento de impuestos y a los préstamos. Juan Fernández de Madrid trabajaba en lo mismo y además hacía negocios con los mencionados Antonio de Tiedra y Blas del Castillo en el abastecimiento de pescado a Alcalá<sup>26</sup>.

Aparentemente, y en función de lo que acabamos de ver, los mercaderes alcaláinos parecen poco interesados en la manufactura. Además de lo que hemos señalado, los testamentos no registran cuentas pendientes ni deudas relacionada con el mundo de la producción. En el otro lado, en los testamentos de los artesanos no se hace tampoco alusión a los mercaderes<sup>27</sup>.

Otro dato a tener en cuenta es que 24 declarantes son mujeres. Es un ínfimo 7,8%, pero arroja algo de luz sobre la tan a menudo olvidada situación de las mujeres en la sociedad y en la economía de la época. Como suele ser habitual en los censos, e independientemente de su nivel de riqueza, las mujeres que se presentaron a declarar no son identificadas por su nombre personal, sino en relación a un hombre, de manera que la mayoría de ellas son nombradas como “la de Juan Muñoz”, “la de Heredia” y así sucesivamente. Solo con cuatro se tuvo la deferencia de mencionarlas con su nombre y apellido: María Román, especiera, Mari Rodríguez, confitera, Juana Rodríguez, frutera, y Utrilla, espartera. La profesión más representada es la de frutera, con ocho declarantes, seguida de la de especiera, con cuatro. La mayoría de los oficios en los que trabajaban estas mujeres tenían relación con el comercio. Además de fruteras y especieras, había una mesonera, una ropera, una mercader y dos vendedoras de hierro. Dedicadas a la artesanía había cinco: una calcetera, una bonetera<sup>28</sup>, una alcaller<sup>29</sup> y dos esparteras<sup>30</sup>. Al menos cinco de ellas eran viudas<sup>31</sup>.

El promedio de lo que declararon estas 24 mujeres en términos de ventas anuales es más alto que el de los hombres, 54.227,3 mrs. frente a 40.355,9 mrs., pero este dato, al igual que en los varones, oculta disparidades muy fuertes. La gran mayoría dijo ganar 25.000 mrs. o menos, de las que más de la mitad declaró por debajo de 7500 mrs. Son solo tres las que expresaron un nivel de ganancias tan considerable que hizo subir la media. Se trataba, lo mismo que en los hombres, de personas dedicadas a las dos profesiones que mayores ganancias solían declarar, la de especiero y la de mercader (ver tabla al final)<sup>32</sup>.

## GANANCIAS VERSUS GASTOS

Hemos hablado de ganancias, pero no de gastos. Los pocos que declararon en este concepto dijeron que habían gastado lo mismo que ingresado<sup>33</sup>. Si fuera cierto no obtendrían ningún beneficio, lo que no parece muy probable. Para verificar la relación gastos-beneficios tenemos que acudir nuevamente a otras fuentes.

Ya hemos comprobado que los mercaderes obtenían grandes beneficios a tenor de la riqueza que traslucen sus testamentos y sus dotes. Con respecto a los artesanos disponemos de la partición de bienes de uno de los declarantes de nuestro documento.

Se trata del confitero Bartolomé Bello, quien en 1561 dijo vender unos 300 ducados, o 112.500 mrs., al año, lo que lo situaba entre los declarantes más afortunados. Según dicha partición de bienes, realizada el año de su muerte en 1573, los gastos pendientes por pagar relacionados con el negocio ascendían a 39.140 maravedíes, es decir, un tercio de lo que declaró que ganaba con la venta de sus productos de pastelería. En dichos gastos se incluían compras de materias primas (como aceitunas y vinagre) y diversos “tratos de mercaderías”<sup>34</sup>.

Para ser más exactos habría que incluir en los gastos los demás productos que Bartolomé Bello utilizaba para la elaboración de bizcochos y confites<sup>35</sup>, pero que no se registraron como cuentas pendientes porque estaban ya pagados. Sin embargo tenemos el valor al que fueron tasados. Nos referimos a las diversas cantidades de cilantro seco, piñones, anís, orégano, mostaza, azúcar, avellanas, canela y miel anotadas en el inventario, entre otros productos, y cuyo valor suma 18.822 mrs.<sup>36</sup> Con ello los gastos del negocio ascenderían ya a 57.962 mrs, lo que aún le dejaba un remanente de más de 50.000 mrs.

En fin, para hacerse una idea de lo que todas estas cantidades de dinero significan podemos compararlo con el gasto de pan de una familia de 4 miembros. A los precios en que se vendió el pan del pósito de Alcalá en la década de 1560 (entre 10 y 14 mrs. cada pan), y atribuyéndoles un consumo de medio kilo de pan diarios per cápita, dicho gasto se situaría entre 7.300 y 10.200 mrs.<sup>37</sup>

Bartolomé Bello, por lo tanto, se ubicaba en los estratos más acomodados de la sociedad alcalaína, aunque no en los más altos. La mayoría de los individuos que figuran en la lista de declarantes, sin embargo, estaba claramente por debajo. Eran maestros artesanos y pequeños comerciantes de condición modesta. Ellos constituían el grueso de la población de la villa de Alcalá junto a los trabajadores asalariados con oficios (oficiales y aprendices), los trabajadores sin oficio y los pobres de solemnidad<sup>38</sup>.

Información para el cálculo del encabezamiento de la alcabala durante la elaboración del censo de 1561.

Relación de vecinos de Alcalá de Henares con tienda y los ingresos que declaran, ordenados de mayor a menor ingreso.

(Fuente: elaboración propia a partir de los datos de AGS, EXH, leg. 32, 1561)

Nombre	Oficio	(mrs)	Nombre	Oficio	(mrs)
Gaspar Díaz de Daganzo	curtidor	375000	Juan Gutiérrez	especiero	112500
María de Román	especiero	375000	Francisco Pareja	mercader	112500
la de Herdo Álvarez	especiero	375000	Diego de Madrid	curtidor	100000
Francisco de Manzanares	mercader	375000	Francisco de Mondragón	mercader	100000
Juan de Espinosa	especiero	300000	Diego Sánchez	mercader	80000
Francisco Pérez	especiero	300000	Sebastián Torero	bonetero	75000
Joan Sánchez	mercader	300000	Miguel de Colmenar	calcetero	75000
Joan Pérez de San Juan	mercader	300000	Miguel de Colmenar	calcetero	75000
Francisco de Frutos	mercader	300000	Miguel López	curtidor	75000
Diego Martínez	mercader	300000	Pero Ruíz	curtidor	75000
la de Martín de Çeballos	mercader	262500	Diego Gómez	zapatero	75000
Pero Ruíz	especiero	225000	Juanes	zapatero	75000
Joan Fernández	mercader	206250	Francisco Moreno	zapatero	75000
Pero García	mercader	188000	Diego de Tarazona	especiero	75000
Lázaro de Manzanares	mercader	187500	Juan de Villarroel	especiero	75000
Francisco Gómez	curtidor	150000	Francisco Verdugo	especiero	75000
Lázaro Hernández	especiero	150000	Pero Gutiérrez	especiero	75000
Bello ("Vello")	confitero	112500	Juan de Espinosa	mercader	75000
Alonso Díez	curtidor	112500	Lorenzo (Lorençio) de Bonilla	mesonero	75000
Francisco de Aguilera	especiero	112500	Juan Ramos	ropero	75000
Baltasar de Ronda	especiero	112500	Agustín de Espinosa	trajinero	75000
			Alonso de Roa	mercader	60000
			Bartolomé de Espinosa	tabernero	60000

Nombre	Oficio	(mrs)
Alonso Fernández	calcetero	56250
Pedro de Madrid	curtidor	56250
Lope Serrano	curtidor	56250
Diego Vergara	zapatero	56250
Benito Ruiz	zapatero	56250
Francisco de Peñafiel	zapatero	56250
Adán López	bodegonero	56250
Juan Martínez	especiero	56250
Bartolomé de Rastro	especiero	56250
Melchor de Barma	especiero	56250
Juan Lorenzo	especiero	56250
Juan Ramírez	mesonero	56250
León	mesonero	56250
Juan de Santa María	mesonero	56250
Marcos Sánchez	mesonero	56250
Juan Madridano	trajinero	54400
Diego Santos de Molina	bonetero	50000
Gonzalo Franco	calcetero	50000
Diego Martínez	zapatero	50000
Alhóndiga	mercader	50000
Francisco de la Parra	zapatero	48750
Juan Garcés	zapatero	37500 - 56250
Pedro de Madrid	albardero	45000
Francisco Sánchez	mesonero	45000
Francisco de Nieva	tratante de mulas	40000

Nombre	Oficio	(mrs)
Ribota (hermano de Juan)	tratante de mulas	40000
Antonio de Madrid	botero	37500
Francisco Ramón	calcetero	37500
Cristóbal Rodríguez	curtidor	37500
Pero Díez	curtidor	37500
Bartolomé de Medina	espartero	37500
Cristóbal Pacheco	sombrerero	37500
Guillén de Montalbán	sombrerero	37500
Francisco Ortíz	sombrerero	37500
Juan de Salazar	zapatero	37500
Antonio Castellano	zapatero	37500
Martín de Corpa	zapatero	37500
Juan de Treviño	zapatero	37500
Juan Vizcaíno	zapatero	37500
Lázaro López	zapatero	37500
Morillejo	bodegonero	37500
Diego de Cardenosa	frutero	37500
Juan García	hortelano	37500
Montesinos	mesonero	37500
Diego Sánchez	mesonero	37500
Luis Fernández	mesonero	37500
Francisco de Zamora	mesonero	37500
Villarroel	mesonero	37500
Yuste de Bonilla	trajinero	37500
Ajenjo Gómez	trajinero	34000
Juan de Utrilla	hierro y acero	30000
Benito Gracia	calcetero	30000

Nombre	Oficio	(mrs)
Rodrigo de Toro	cintero	30000
Sebastián de la Paz	confitero	30000
Pedro de Madrid	zapatero	30000
Cristóbal de Buitrago	zapatero	30000
Francisco Gallegos	zapatero	30000
Juan de Camargo	especiero	30000
Pedro de Madrid	hortelano	30000
Baltasar de la Cruz	trajinero	30000
Juan de Nambroca	trajinero	30000
Francisco Vitor	trajinero	30000
Pedro de Quer	trajinero	26250
la de Salcedo	hierro y acero	25000
Juan López	curtidor	25000
la de Ortiz la de Ortiz	mesonero	25000
Cristóbal de Santisteban	trajinero	25000
Juan López	zapatero	22500
Antonio de Salas	especiero	22500
Alonso Ramos	herrador	22500
Francisco de Torres	hortelano	22500
Francisco de Murcia	calcetero	20000
Francisco Martínez	calcetero	20000
Madre de Gerónimo de Madrid	calcetero	20000
Juan Pareja	calcetero	20000
Rodrigo López	calcetero	20000
Juan de Madrid	odrero	20000
la de Rodrigo de Madrid, viuda	mesonero	20000

Nombre	Oficio	(mrs)
		18750
Bartolomé López	sombrerero	- 22500
Sebastián Ximénez	sombrerero	18750- 22500
Francisco Terrero	hierro y acero	18750
Lecas Pernido	alcaller	18750
Francisco de Madrid	botero	18750
Gaspar Fernández	cabestrero	18750
Robledo	carpintero	18750
Pedro de Hontiveros	carpintero	18750
Diego López	carpintero	18750
Miguel de Toro	cintero y guarnicionero	18750
Felices	confitero	18750
Pero Sánchez	curtidor	18750
Bartolomé de Laguna	espartero	18750
Juan Tornero	sombrerero	18750
Pº Fernández	sombrerero	18750
Andrés de Peñafiel	zapatero	18750
Retazo	zapatero	18750
Alonso de Montalbán	zapatero	18750
Pero González de Nambroca	zapatero	18750
Peñafiel	zapatero	18750
Juan* Fernández*	zapatero	18750
Miguel Díaz	zapatero	18750

<b>Nombre</b>	<b>Oficio</b>	<b>(mrs)</b>
Gaspar Díaz	zapatero	18750
Francisco Pantojo	carbonero	18750
Juan Garzón	especiero	18750
Pedro de Vicálvaro	especiero	18750
Francisco de Alcalá	frutero	18750
Sebastián de Atienza	frutero	18750
Juan Rubio	frutero	18750
Alonso de Brasas	hortelano	18750
Joan de Villanueva	hortelano	18750
Pablo Fernández	hortelano	18750
Vicálvaro	mesonero	18750
Juan Enrique	ropero	18750
Juan de Cadenas	trajinero	18750
Alonso de Turégano	trajinero	18750
Utrilla	vendera	18750
Antonio de Madrigal	hierro y acero	15000
Fernando de Torres	alcaller	15000
Guadalajara	alcaller	15000
la de Espinosa, viuda	alcaller	15000
Alonso de Logroño	bonetero	15000
Granobles	bonetero	15000
Juan de Lope	cabestrero	15000
Francisco de Nambroca	calcetero	15000
Simón Martínez	calcetero	15000
Parra	calcetero	15000
Peña	calcetero	15000
Juan Díaz	calcetero	15000

<b>Nombre</b>	<b>Oficio</b>	<b>(mrs)</b>
Juan de Hita	calcetero	15000
Gonzalo Portugués	confitero	15000
Luis Díaz	curtidor	15000
Pedro de Talavera	sillero y guarnicionero	15000
Caravantes	zapatero	15000
Antonio del Campo	zapatero	15000
Andrés de Montafar	zapatero	15000
Bartolomé de Madrid	zapatero	15000
Alonso de Madrid	zapatero	15000
Gerónimo Ruiz	zapatero	15000
Juan García	zapatero de viejo	15000
Francisco de Nambroca	especiero	15000
Diego Díez	especiero	15000
Molina	especiero	15000
Pablo de la Cruz	frutero	15000
Alonso de Alcalá	frutero	15000
Guerra	frutero	15000
la de Pedro Román	frutero	15000
Francisco Izquierdo	frutero	15000
la Pacheca	frutero	15000
Juan Rodríguez	ropero	15000
Alonso Pérez	ropero	15000
Alonso de Santillana	ropero	15000
Francisco de Moya	trajinero	15000
Cristóbal Camellín	trajinero	15000
Juan de Ribota	tratante de mulas	15000

Nombre	Oficio	(mrs)
Juan de Orana	calcetero	12000
Juan de Burgos	cabestrero	11250
Medina	cabestrero	11250
Joan de León	carpintero	11250
Francisco de Moya	espartero	11250
Propio de Obeso	pelejero	11250
Francisco Sánchez	zapatero	11250
Diego de Corpa	zapatero	11250
Francisco ortiz	zapatero	11250
Juan de Burgos	zapatero	11250
Pedro Jerez	zapatero	11250
Gregorio Díez	zapatero	11250
Antonio Herraiz	zapatero	11250
Pº López	zapatero	11250
Alonso Díaz	zapatero	11250
Juan de Valladolid	zapatero	11250
Ribas	zapatero	11250
Pedro Pantojo	carbonero	11250
Antonio de Tiedra	carbonero	11250
Pedro Granizo	especiero	11250
Francisco de Murcia	especiero	11250
Alonso de Mondéjar	frutero	11250
Damián de la Cruz	frutero	11250
Pero Pérez	frutero	11250
Propio de* Obeso*	mercader	11250
la de Francisco Pérez, viuda	ropero	11250
Bartolomé Enrique	ropero	11250
Gaspar de Peñafiel	ropero	11250
Villaseca	calcetero	10000

Nombre	Oficio	(mrs)
Martín de Cuevas	calcetero	10000
Francisco de Vargas	botero	8000
Francisco de Alcalá	albadero	7500
Pedro de Olivares	albadero	7500
Soria	albadero	7500
Juan de Villatoro	cabestrero	7500
Santander	calcetero	7500
Roberto Agujetero	curtidor	7500
Alonso de Logroño	espartero	7500
Juan Serrano	pelejero	7500
Diego de Madrid	sillero y guarnicionero	7500
Francisco de Bustamante	violero	7500
Juan de Toledo	zapatero	7500
Juan Martínez Bernal	zapatero	7500
Alonso Rodríguez	zapatero	7500
Pedro de Guijosa	carbonero	7500
Saboya	especiero	7500
Baltasar de Barma	especiero	7500
Francisco de la Puerta	especiero	7500
Alonso Garzón	frutero	7500
Pablo del Pozuelo	frutero	7500
Diego de Alcalá	frutero	7500
Bello	frutero	7500
Baltasar Martínez	frutero	7500
Gaspar de la Cámara	frutero	7500
Francisco del Campo	frutero	7500

Nombre	Oficio	(mrs)
la de Pero Sánchez	frutero	7500
Pedro Rodríguez	ropero	7500
Melchor de Hoyos	sillero	7500
Juan de Villar	no se indica	6750
Bartolomé de Madrid	botero	6000
Pierres	confitero	6000
El aragonés	frutero	6000
Juan del Castillo	ropero	6000
Lázaro Fernández	venta de aceite	5100
la de Cardeñosa	especiero	4500
Juan de Hita	albardero	3750
Velázquez	calcetero	3750
Mari Rodríguez	confitero	3750
Francisco de la Rincona	zapatero	3750
Diego Díaz	zapatero de viejo	3750
la de P <sup>o</sup> Gutiérrez, viuda	especiero	3750
Bernúdez	frutero	3750

Nombre	Oficio	(mrs)
Pedro de Porras	frutero	3750
la de Pedro el Campo	frutero	3750
Juan Martínez	frutero	3750
la de Juan Mateo	frutero	3750
la de Francisco Rodríguez	frutero	3750
Maestre Pedro	herrador	3750
Francisco Martín	herrador	3750
Pedro el Rey	ropero	3750
Juan Romero	ropero	3750
Juana Rodríguez	frutero	3000
la de Heredia	hierro y acero	2250
Nicolás González	calcetero	2250
Gaspar de Hoyos	calcetero	2250
la de Juan Muñoz	frutero	2250
la Melchiora	vendera	2250
Lorenzo de Bonilla	venta de aceite	2040
Gaspar Ruiz	zapatero	1500

### No declaran ingresos

Nombre	Oficio
la de Calderón	bonetero
Martín Carreño	jubetero
Brizuela	jubetero
Juan de Murcia	zapatero
Andrés Bernal	especiero
Juan de Buitrago	mesonero

## NOTAS

- 1 El censo de 1545: Archivo Municipal de Alcalá de Henares (AMAH), leg. 274/1, vecindario 12-marzo-1545, pub. Ramón González Navarro, *En torno a 1547: la Alcalá de Cervantes*. Madrid, Alpuerto, pp. 282-329. El censo de 1561: Archivo General de Simancas (AGS), Expedientes de Hacienda (EXH), Hacimiento y valor de rentas y averiguación de vecindario, 14-05-1561 –vecindario de 1561), leg. 32, fols. 1476-1507, cit. Josefina Gómez Mendoza, “Alcalá de Henares a mediados del siglo XVI. El censo de 1596: AMAH, averiguación de vecinos para el pago de la alcabala (1596), leg. 574/3. Para un enfoque crítico del valor de los vecindarios como fuentes en la época preestadística”, *Moneda y crédito. Homenaje a Emilio Gómez Orbaneja*, 1977, pp. 257-270.
- 2 Ángel Carrasco Tezanos, “El paisaje urbano de Alcalá de Henares en la Baja Edad Media y en el siglo XVI. Aspectos urbanísticos y socioeconómicos”, en E. Jiménez e I. Sánchez (eds.), *El paisaje madrileño. De Muhammad I a Felipe II*, Madrid, Almudayna, 2013, pp. 166-185; id. “Las condiciones de vida de los artesanos en Alcalá de Henares en el siglo XVI, en *Actas del XIII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Diputación Provincial de Guadalajara, Institución de Estudios Complutenses y Centro de Estudios Seguntinos, Madrid, 2012, 423-432; id. “Artesanos en una ciudad universitaria. Estructura laboral y niveles de vida en Alcalá de Henares a mediados del siglo XVI”, en J. Amelang, F.A. Robres et al. (eds), *Palacios, plazas, patíbulos. La sociedad española moderna entre el cambio y las resistencias*, Tirant Humanidades, Valencia, 2018, 125-136.
- 3 AGS, EXH, leg. 32, fols. 1517-1530.
- 4 Es lo que le pasó a Antonio Castellano, zapatero de viejo y vecino de Alcalá. El juez les dirigió a él y a otro colega de oficio suyo la pregunta correspondiente: “qué tanta cantidad de mer(cancía) an comprado de suela e cordován para el dicho of(ici)o en todo un año e qué tanto an ganado”. El tal Antonio dijo que “no saben ni pueden saber qué tanto an comprado e vendido en un año porque no tienen libros ni razon de lo que venden e conpran”. Al juez no satisfizo la respuesta, por lo que mandó directamente a la cárcel para que se lo pensara: “pues no declara claramente vaya a la cárcel y que oy en todo el día le dio de término para que se acuerde e aclare el juramento suso dicho”. Archivo General de Simancas (AGS), Expedientes de Hacienda (EXH), leg. 32.
- 5 Carrasco, “Artesanos en una ciudad universitaria”, pp. 126-129. Sobre el mundo artesanal en Castilla a finales de la Edad Media y principios de la Moderna véase Denis Mendjot, “Les métiers en Castille au Bas Moyen Âge: approche des ‘vécus socio-économiques’”, en P. Lambrechts y J.P. Sosson (eds), *Les métiers au moyen âge aspects économiques et sociaux : actes du colloque international de Louvain-la-Neuve*, Lovaina, Université catholique de Louvain – Universiteit Gent, 1994, pp. 336-348, especialmente pp. 205-227. Juan Carlos Zofío Llorente, *Gremios y artesanos en Madrid, 1550-1650: la sociedad del trabajo en una ciudad cortesana preindustrial*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 2005, pp. 132-165. José Antolín Nieto Sánchez, *Artesanos y mercaderes: una historia social y económica de Madrid, 1450-1850*, Madrid, Fundamentos, 2006, pp. 33-79 y 91-122.
- 6 Cinco oficios del textil y cuatro del cuero-calzado. Este último es el que más declarantes tiene, 70 en total, repartidos así: 52 zapateros, 15 curtidores y 3 pellejeros. Del sector textil y confección se presentaron a declarar 41 personas: 25 calceteros, 5 boneteros, 7 sombrereros, 2 jubeteros y 2 cinteros. AGS, EXH, leg. 32.
- 7 Declararon 6 confiteros, 6 esparteros, 5 cabestros, 5 albarderos, 4 boteros, 4 carpinteros, 3 herradores, 4 alcalleres, 1 odrero, 1 sillero, 1 sillero y guarnicionero y 1 violero. AGS, EXH, leg. 32.
- 8 En los tres oficios del cuero representados (curtidores, pellejeros y zapateros) el número de declarantes (maestros con tienda) es de 69, pero el total de personas con esos oficios en el censo de 1561 es de 128. En los 5 oficios textiles que se llamó para declarar sus ganancias (calceteros, boneteros, sombrereros, cinteros y jubeteros) se presentaron 40 personas, pero en el censo hay 71 trabajando en esas profesiones. AGS, EXH, leg. 32, fols. 1517-1530.
- 9 52 declarantes frente a 90 personas con este oficio en el censo de 1561. AGS, EXH, leg. 32, fols. 1517-1530. Carrasco Tezanos, “Artesanos en una ciudad universitaria”, p. 127.
- 10 Carrasco Tezanos, “Las condiciones de vida”, pp. 423-432.

- 11 AGS, EXH, vecindario de 1561, leg. 32.
- 12 Ver nota 6 y tabla final.
- 13 Los oficios del sector textil representaban el 13,4% del total de la población activa en 1545 y el 14,5% en 1561. Los del cuero y el calzado el 12,9% y 13% respectivamente. AMAH, vecindario de 1545, leg. 274/1 y AGS, EXH, vecindario de 1561, leg. 32. Carrasco Tezanos, “El paisaje urbano”, pp. 80-84.
- 14 ANSI, EXH, vecindario 1561, leg. 32.
- 15 AMAH, vecindario de 1545, leg. 274/1 y AGS, EXH, vecindario de 1561, leg. 32.
- 16 Los oficios son: mercader, especiero, bodegonero, frutero, mesonero, tabernero, trajinero, ropero y tratante de mulas, además de vendedores de aceite, hierro y carbón. Los más numerosos son los especieros, con 32 declarantes, seguidos de los mercaderes y los tratantes de mulas, con 16 cada uno. De los mesoneros se presentaron 15 y de los roperos 12. Los demás tienen menos de 5 declarantes. Carrasco, “Artesanos en una ciudad universitaria”, p. 32 (especialmente la tabla).
- 17 La definición está en el Diccionario de Autoridades de 1732. Sobre los especieros-boticarios véase M.<sup>a</sup> Isabel Falcón Pérez, “Los boticarios de Zaragoza en la Baja Edad Media: los precedentes del colegio de farmacéuticos de Zaragoza”, *Aragón en la Edad Media*, (14), 487-498, URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/108526.pdf>.
- 18 81.517,9 mrs. (media de los 14 curtidores que declaran). Los boneteros, que son el siguiente grupo de artesanos que declara ganancias más altas, se sitúan en 38.750 mrs. Los zapateros, el oficio con mayor grupo de declarantes, arroja un promedio de 25.517,5 mrs. Véase Carrasco, “Artesanos en una ciudad universitaria”, tablas de la pp. 133-134.
- 19 Nieto Sánchez, *Artesanos y mercaderes*, p. 105.
- 20 Algunos contratos para el suministro de corambres. Archivo General de la Administración (AGA), Corregimiento de Alcalá, leg. 13879, 1554-04-05 y 1554-04-20.
- 21 El salario de un pellejero contratado en 1555 se estableció en 6 ducados anuales más darle de comer y de beber. AGA, Corregimiento de Alcalá, leg. 13.879, 1555-12-29. El de un “obrero en el oficio de calçetero” en 5 ducados (1875 mrs.) anuales más “dar de comer e beber”. AGA, Corregimiento de Alcalá, leg. 13.879, 1555-diciembre-10. Carrasco Tezanos, “Artesanos en una ciudad universitaria”, p. 131.
- 22 Ángel Carrasco Tezanos, “Aproximación a los niveles de vida material del siglo XVI: el inventario post-mortem del escultor alcalaíno Miguel Sánchez”, en *Actas del XII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, Diputación Provincial de Guadalajara, Institución de Estudios Complutenses y Centro de Estudios Seguntinos, 2010, 595-606; id., Ángel Carrasco Tezanos, “Los niveles de vida en el siglo XVI. Vestuario y ajuares domésticos en los hogares de Alcalá de Henares”, en S. Muriel Hernández (ed.), *Cultura material en las tierras de Madrid en la Edad Media*, A.C. Almudayna. Madrid, 2014, pp. 363-398. “Las condiciones de vida”, pp. 425-429.
- 23 Ángel Carrasco Tezanos, “Entre trabajo y familia: la situación de las mujeres de las clases populares en Alcalá de Henares a mediados del siglo XVI”, en C. Segura Graiño (coord), *Los espacios femeninos en el Madrid medieval*, Madrid, 2015, pp. 69-70 y 77-80; id. “Las condiciones de vida”, pp. 425-429.
- 24 Francisco de Frutos, mercader, “vende fuera de Alcalá en ferias”; Joan Pérez de San Juan, mercader, gana anualmente 300.000 mrs. “antes más que menos quitado lo que vende en las ferias”. Joan Fernández, también mercader, sin embargo vende “en esta villa”.
- 25 Añade que del vino que trajo con Juan Pacheco se avinagraron 2 tinajas “que estan en mi casa”. El negocio ha tenido gastos: 900 reales en transporte, alquiler de bodegas y otras cosas. En este sentido recuerda que se le debe el transporte 1,5 reales por cada carga de vino que han metido en Alcalá, sin aclarar la cantidad de cargas de vino. Del negocio con Blas del Castillo dice que “yo e traído y bendido de la d(ic)ha t(e)r(c)i)a ochenta y nueve cargas y m(ed)i)a de vino tinto de a seis cantaros y yo e cobrado lo que a prozedido dello a veinte e dos mrs el azumbre y se me a de pagar la venta dello”; pero añade que “quitada la venta quedara la carga de seis cantaros por veynte e ocho reales”, añadiendo a continuación que además “se me a de pagar el traer de todas estas ochenta y nueve cargas y m(ed)i)a a Real y m(ed)i)o la carga y en el poner del bino y trasiego e gastado treç(ent)os reales porq(u)e lo demas a pagado el d(ic)ho Cast(ill)o”. AMAH, leg. 690/1, 1585-04-23.

- 26 Testamento de Francisco de Torres, tratante: AMAH, leg. 700/1, 1599-07-18. Testamento de Juan Martínez (hay varios mercaderes con ese apellido en los censos de 1545 y 1561): leg. 860/1, 1580-02-3. Testamento de Juan Fernández de Madrid: leg. 690/1, 1581-08-21.
- 27 Carrasco, “Las condiciones de vida”, p. 425 y 429-430. Sobre la penetración del capital mercantil en la actividad industrial (ausente en Alcalá) en otras ciudades de Castilla, véase, además de la bibliografía citada en ese artículo, José María Nombela Rico, “Gremialismo y organización de la manufactura en Toledo durante los siglos XVI y XVII”, en en J. Amelang, F.A. Robres et al. (eds), Palacios, plazas, patíbulos. La sociedad española moderna entre el cambio y las resistencias, Tirant Humanidades, Valencia, 2018, pp. 83-94.
- 28 Esta es la que “no tiene tienda porque toma a hacer bonetes”, y es nombrada como “la de Calderón”.
- 29 Fabricante de pucheros y otros objetos de barro.
- 30 Se la menciona como “verderas”, pero aparecen en la lista de los esparteros y, además, de una de ellas se dice que vende “como çinquenta ducados según dixo Bar(tolo)mé de Laguna de esparto”.
- 31 Se dice explícitamente en el documento que son viudas “la de Francisco Pérez”, ropera, “la de Rodrigo de Madrid” mesonera, “la de Pedro Gutiérrez” especiera, y “la de Espinosa”, alcaller. A María de Román, especiera, se la identifica como “muger (sic) que fue de P(edr)o de Espinosa”. A la única calcetera de la lista se la nombra como “madre de Gerónimo de Madrid”.
- 32 Sobre la situación de la mujer en Alcalá de Henares en el siglo XVI desde el punto de vista social y económico véase Carrasco Tezanos, “Entre trabajo y familia”. Aunque centrado en el siglo XVIII, es muy interesante el estudio sobre las mujeres en el mundo del trabajo de Victoria López Barahona, Las trabajadoras en la sociedad madrileña del siglo XVIII, ACCI, Madrid, 2016.
- 33 Solo unos pocos zapateros mencionan los ingresos y los gastos en términos muy generales: “haber comprado y vendido”. Así lo hacen los zapateros Sánchez, Peñafiel, Garcés, Salazar, Retazo, Corpa, González de Nambroca, Peñafiel y Campo.
- 34 AGA, Corregimiento de Alcalá, leg. 13.881, 1573-09-23. Carrasco, “Artesanos en una ciudad universitaria”, pp. 134-135.
- 35 Estos eran los productos que vendía en su tienda, como se deduce del inventario, donde se registran algunos que ya había hecho: una arroba de confites de cilantro, otra de anís, otra de piñon, 27 libras de confites de almendra, media arroba de confites de “almendrones”, media arroba de gragea (o confitura) de anís, un costal de bizcocho de alajú (pasta de almendras con miel) y media arroba de turrón blanco. El valor de tasación de estos productos ascendía a 7651 mrs.
- 36 AGA, Corregimiento de Alcalá, leg. 13.881, 1573-09-23.
- 37 AMAH, Pósito, Libro de cuentas 1559-1606, leg. 662/1.
- 38 Tomado individualmente, el colectivo más numeroso en la estructura laboral alcalaína era el que las fuentes identifican con el nombre de “trabajadores”, que vendrían a ser los trabajadores sin cualificar y sin oficio adscrito, cuyo número, por cierto, no deja de aumentar a lo largo del siglo XVI según se observa en los censos: 97 en 1545, 289 en 1561 y 371 en 1596. En este último año ya superan en número a todos los del sector secundario en su conjunto (cosa que no ocurría en los censos anteriores), el cual claramente va en declive. AMAH, vecindario de 1545, leg. 274/1; AGS, EXH, vecindario de 1561, leg. 32; AMAH, averiguación de vecinos para el pago de la alcabala (1596), leg. 574/3. Sobre los pobres en Alcalá he hablado en Carrasco, “Las condiciones de vida”, pp. 424-245.